<u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 2896</u> <u>EVO MORALES AYMA</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG. DESP. Nº 1637/2016, de 06 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 08 y 09 de septiembre de 2016, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de sostener una reunión con la Ministra de Seguridad de la Nación Argentina Dra. Patricia Bullrich para abordar temas inherentes a las funciones que cumple el Ministerio de Gobierno, en el marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normativa vigente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICODesígneseMINISTRO INTERINO DE GOBIERNO, al ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, Ministro de Planificación del Desarrollomientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.